ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4131.010.26.1.0569 de 2022

Nombre completo del contratista: LUIS ALFREDO MOSQUERA

Documento de identificación: 16.664.614

Nombre del supervisor: WILLIAM GONZALEZ PIEDRAHITA

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de la Tesorería, en desarrollo del proyecto "Recuperación de la cartera en Santiago de Cali", según ficha EBI-26003619.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
20/ENE/2022	30/JUN/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($25.728.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 25.728.000	$ 4.288.000	$ 12.864.000	$ 8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1045011070 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8853174270 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 31/MARZO/2022 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizo las siguientes actividades durante periodo:

CUOTA 4.

1. Brindar apoyo Profesional en la atención al contribuyente y la instrumentación de la gestión en el cobro de cartera.
 - Brindó apoyo Profesional en 76 casos de acuerdo de pago en la atención al contribuyente y la instrumentación de la gestión en el cobro de cartera.
 - Brindó apoyo Profesional en la atención al contribuyente y la instrumentación de la gestión en el cobro de cartera de 387 llamadas a contribuyentes por la cartera por IPU.
 - Brindó apoyo Profesional en la atención al contribuyente y la instrumentación de la gestión en el cobro de cartera en el apoyo Jurídico de Bancolombia por la cartera por IPU.
 - Brindó apoyo Profesional en la atención al contribuyente y la instrumentación de la gestión en el cobro de cartera de envío de correos electrónicos para un total de 444 predios por la cartera por IPU.

2. Planear y programar la gestión de cartera de la Oficina Técnica Operativa de Cobro Persuasivo.
 - Planeó y programó la gestión de cartera de la Oficina Técnica Operativa de Cobro Persuasivo.

3. Recopilar los documentos necesarios para la liquidación de las cuotas de los Acuerdos de pago y proyectar los respectivos oficios a la Subdirección de Impuestos y Rentas para que procedan a realizar las liquidaciones.
 - Recopiló 76 documentos necesarios para la liquidación de las cuotas de los Acuerdos de pago y proyectar los respectivos oficios a la Subdirección de Impuestos y Rentas para que procedan a realizar las liquidaciones.

4. Atender los requerimientos hechos por los contribuyentes durante el proceso de cobro persuasivo.
 - Atendió 4 requerimientos hechos por los contribuyentes durante el proceso de cobro persuasivo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Gestionar alianzas estratégicas con diferentes entidades (Publicas y Privada) y dependencias del distrito de Santiago de Cali para la obtención de información que posibilite una mejor gestión de la cartera de Santiago de Cali.

- Gestionó 2 mesas de trabajo entidades Privadas como Bancolombia Banco Davivienda para la obtención de información que posibilite una mejor gestión de la cartera de Santiago de Cali.

6. Apoyar las estrategias que se implemente para la recuperación de los recursos de vigencias anteriores.

- Apoyó las estrategias que se implemente para la recuperación de los recursos de vigencias anteriores.

7. Mantener en absoluta reserva la información sobre los contribuyentes que sea recaudada con motivo del presente contrato.

- Mantuve en absoluta reserva la información sobre los contribuyentes que sea recaudada con motivo del presente contrato.

8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en relación con el objeto contractual.

- Brindó apoyo jurídico en dos comités de la OTOCP.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAM GONZALEZ PIEDRAHITA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20-ABRIL-2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.